

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL  
CANTÓN PUCARÁ CELEBRADA EL DÍA DOMINGO 23 DE MARZO DEL DOS MIL  
VEINTICINCO.**

En la ciudad de Pucará, el día domingo 23 de marzo del dos mil veinticinco, a las once horas, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pucará, preside el Arq. Adrián Berrezueta Barreto, Alcalde de Pucará. **Arq. Adrián Berrezueta. ALCALDE.** Buenos días, compañeros concejales del Ilustre Concejo, Sr. Secretario del Concejo, agradecer su presencia a la sesión extraordinaria del día de hoy, se ha convocado para tratar sobre Aprobación en primer debate a la Sexta Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos. Abogado secretario por favor de lectura a la convocatoria. **SECRETARIO,** Buenos días, Señor alcalde, señores concejales miembros del Ilustre Concejo, Sr. Alcalde previo dar lectura a la convocatoria Certifico.- Que la presente sesión Extraordinaria de concejo se esta llevando mediante la plataforma ZOOM, con el siguiente link, <https://us05web.zoom.us/j/3786081172?pwd=aDFVMDZlRkZkZzBNMlRqZjZ3pibE9jdz09>. Mediante. **Memorando N.º GADMP-SC-2025-0039-M** con fecha, Pucará 22 de marzo de 2025. Dirigido para los concejales Sr. Lcdo. Humberto Berrezueta Duran. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Tnlgo. Rodrigo León León. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta. Sra. María Ubaldina Pesantez Cedillo. Para la sesión Extraordinaria del día de hoy, dando cumplimiento al art.316 y Art. 60 literales C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a ustedes a Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo la misma que tendrá lugar el día domingo 23 de marzo del 2025 a las 11h00 am mediante la plataforma ZOOM, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.

3.-Conocimiento y Aprobación en primer debate a la Sexta Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos.

4.- Clausura.

DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** - Señor alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Extraordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy domingo 23 de marzo del año 2025.

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran - Presente.

Tnlgo. Rodrigo Alexis León - Presente.

Sr. Jorge Redrován Berrezueta- Presente.

Sra. María Pesantez Cedillo- Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - Presente.

SECRETARIO.- Certifico.- Que, Se encuentran presentes en la Sesión los cinco concejales, en consecuencia, existe el quórum reglamentario de ley. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión.** -

El Señor alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, deja formalmente instalada la Sesión extraordinaria.

**TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación en primer debate a la Sexta Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos.** Alcalde. Ing. Julio Salamea. Director Financiero. Tiene

la Palabra. Gracias Sr. Alcalde, señores concejales, compañeros técnicos, como es de conocimiento se está tratando la Sexta Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos, por ende debe estar debidamente financiada dentro del presupuesto con respecto a las siguientes partidas presupuestarias que van direccionadas para la construcción de las cubiertas para el cantón, toda vez que el Bco. De Desarrollo ha financiado y se tiene que proceder con el proyecto, de igual manera hay un proyecto determinado donde se sustenta cada una de las canchas que se van a construir, dicho valor es de \$433.066,83 USD. Que financiara el Banco de Desarrollo y el Gad de

Pucará \$42.255, 52 USD. En ese sentido este proyecto está financiado con el Bco. Del Estado. Por eso se ha realizado un suplemento de crédito de \$133. 066,83 USD. Previamente, se tenía ubicado \$300.000,00 USD. Para el presupuesto 2025. Por el cual es que se ha sumado los \$433.066,83 con el financiamiento del Bco. Del Estado. De tal manera pongo a su consideración la siguiente información sobre SUPLEMENTO DE INGRESO: De las Entidades Financieras Públicas Banco de Desarrollo del Ecuador Bp. La cantidad de USD \$ 133.086,83. SUPLEMENTO DEL GASTO: Construcción de Cubiertas en Espacios Públicos, la cantidad de USD \$ 133.086,83. TRASPASOS DE CRÉDITO: REDUCCIÓN en la partida de Remuneraciones Unificadas del Programa Gobierno y Dirección Estratégica, la cantidad de USD \$ 27.469,26. INCREMENTO: En la partida Difusión, Información, Publicidad del programa Adm. General y Procesos Institucionales USD \$ 6.000,00. INCREMENTO: Maquinaria y Equipos del Programa de Adm. General y Procesos Institucionales USD \$ 3.000,00. INCREMENTO: en la Partida del Centro de Faenamiento la cantidad de USD \$ 5.000,00. INCREMENTO: En la partida Construcción de Cubiertas en Espacios Públicos la cantidad de USD \$ 13.469,26

Reforma	6	Descripción:					
Fecha:	21/03/2025	REFORMA Nro. 6 PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE GESTION AMBIENTAL Y COMUNICACION SOCIAL CREDIT O CONST. DE CANCHAS					
		SUPLEMENTO		REDUCCION		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aument os	Disminucion es
2.8.01.06.02 De Entidades Financieras Publicas Banco Desarrollo Del Ecuador Bp		133.066, 83					
1.1.1 Su bprograma 1.- Gobierno Y Dirección Estratégica.							
5.1.01.05 Remuneraciones Unificadas							27.469,26
1.1.2 Su bprograma 2.- Adm. General Y Proc. Institucional							

5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad				6.000,00
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos				3.000,00
<b>3.2.1</b>	<b>Su</b> <b>bprograma 2.-gestion</b> <b>Ambiental</b>				
7.3.04.17	CENTRO DE FAENAMIENTO				5.000,00
<b>3.4.1</b>	<b>Su</b> <b>bprograma 4.-</b> <b>infraestructura Y</b> <b>Equipamientos Pub</b>				
7.5.01.99.01	Construcción De Cubiertas En Espacios Públicos	133.066, 83			
7.5.01.99.01	Construcción De Cubiertas En Espacios Públicos				13.469,2 6

Hasta aquí Sr. Alcalde y compañeros concejales está debidamente sustentada el financiamiento y los debidos traspasos y suplementos de crédito. Gracias. **Alcalde**. Gracias Sr. Financiero. Les comento compañeros concejales, dentro del presupuesto tenemos un capital para direccionar a realizar cualquier tipo de obra; sin embargo, como es conocimiento de Uds. Nosotros teníamos 0 de financiamiento, pero con la reducción de personal y la emisión de algunas ordenanzas que no había en el Gad se ha logrado tener financiamiento con el Bco. Del Estado. Dichos valores que tenemos estaban direccionados para la construcción del mercado, pero con el valor que disponíamos no nos va a alcanzar, de tal manera que se va a construir mediante administración directa, con temas del asfalto de la misma manera la contraparte del Gad será con administración directa y el resto es de parte de la Prefectura. De igual manera, se ha destinado recursos para hacer los estudios del plan maestro para el sistema de agua potable. También se está buscando recursos no reembolsables que alguna ONG sí dan para este tipo de proyectos. De tal manera que esos recursos se están destinando para la construcción de algunas cubiertas y con ello cumplimos las necesidades de varias comunidades de nuestro cantón. Hasta aquí compañeros concejales sobre la información de la presente reforma presupuestaria. Tiene la palabra **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Gracias Sr. Alcalde. Tengo una pregunta de carácter informativo. ¿Los habitantes beneficiados con las canchas, en la cascada hay 98 habitantes y, en la comunidad de la Chilcaplaya hay al rededor de 200 habitantes; sin embargo, los beneficiarios son 400 habitantes, mi pregunta es Que va a ocurrir ahí para que haya

una concurrencia masiva de la gente si hay 300 habitantes entre la cascada y Chilcaplaya? ¿Y la otra pregunta es que en base lo que está necesitando el área de comunicación, mi pregunta es Que tipo de cámaras de video se van a comprar? Esto es porque no hay ningún tipo de especificación. Esas son mis preguntas para Ud. **Sr. Alcalde. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** En cuanto a las cubiertas les comento en la comunidad de la Cascada cuando juegan en la tarde y noche hay bastante concurrencia de gente, sobre todo cuando no está lloviendo, no solo juega la gente de la Cascada sino de San Rafael de Sahrug, Tendales y otras comunidades que se reúnen para hacer deporte en ese lugar. Es decir, quienes extrajeron dicha información para levantar el proyecto se basaron en eso. Como ejemplo, en la comunidad de Gramalote se reúnen unas 600 personas. Con respecto a la adquisición de cámaras para el departamento de comunicación no podemos poner las marcas de cámaras, es decir, el presupuesto que se está dejando es un estimado, ahí verán con base en sus necesidades la cámara y micrófono que vayan a comprar. Tiene la palabra compañero **concejal Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde, compañeros concejales, muy buenos días, es gusto saludarles, Sr. Alcalde considerando que van a ser 8 cubiertas en diferentes comunidades dentro del proyecto que nos han corrido traslado, si sería importante que se deje en el presupuesto del año 2026 para que se considere para la Unidad Educativa de Sarayunga. También quiero manifestar que la adquisición para el departamento de comunicación está muy bien para que pueda tener una mayor información de la imagen de nuestra administración e institución. Gracias. **Alcalde.** Les comento que se ha considerado la Unidad Educativa de Pucará porque los terrenos está a nombre del Gad, yo quise considerar la Unidad Educativa de san Rafael de Sharug y el BEDE me ha mencionado que no es viable, puesto que es otra institución que ahí tiene que gestionar el Ministerio de Educación. Ese es el motivo que no se ha podido conseguir los recursos para esos Centro Educativos. Lo único que se puede hacer es invertir con recursos propios como se hizo en Santa Cecilia. Tiene la palabra compañero **concejal Tnlgo. Rodrigo Leon.** Un cordial saludo para Ud. Sr. Alcalde, compañeros concejales, para Ud. Estimado Secretario, Sr. Alcalde, dentro del punto del orden del día se menciona que la presente reforma es por suplementos de créditos, más bien sería por suplementos y traspasos de créditos para poder tener una legalidad ahí. En otro sentido, es importante alcalde que, en lo que respecta a las mejoras del Centro de faenamamiento, me imaginó que está destinado para el centro cantonal, porque aquí no menciona para que centro. De tal manera que en la comunidad de Srayunga también tenemos un centro de faena miento y ahí tenemos un problema grande,

referente a las chancheras y las personas que hacen el faenamamiento de los porcinos, esto menciono porque se da sin ningún tipo de seguridad sanitaria. Si sería bueno poder destinar recursos para el próximo año para que entre en funcionalidad ese centro de Sarayunga, esto es porque ya son más de 20 años y no está en las condiciones sanitarias que debería estar. Referente a los equipos que se quieren adquirir para el departamento de comunicación no se pueden poner marcas, lo que se puede poner son las especificaciones técnicas. Anteriormente, ya se hizo una reforma para la construcción de espacios públicos. ¿Quisiera saber si falta recursos aparte de lo que ya se aprobó? Gracias. **Alcalde**. Dando respuesta a su pregunta, referente a la cámara, el técnico de ese departamento se está manejando con varias opciones. Referente a la reforma para los espacios públicos que ya fueron aprobados; sin embargo, nos falta algunos recursos para poder ejecutar dicho proyecto. Esto es que en la comunidad de la Maravilla el suelo es inconsistente y se necesita otro tipo de zapatas, es por ello que el BEDE nos menciona que se tiene que justificar la cimentación del suelo, de tal manera que se han hecho algunos cambios en los estudios, por tal motivo es que se incrementa más recursos. Tiene la palabra compañero **Vicealcalde. Lcdo. Vicente Araujo Cedillo**. Gracias Sr. Alcalde. Quiero felicitar por la gestión para que se puedan construir varias canchas para diferentes comunidades, de igual manera que se pueda considerar para el próximo año para que se pueda dejar recursos para la construcción de otras canchas para otras comunidades y para la Unidad Educativa de San Rafael. Por tal razón y por lo antes mencionado, yo elevo a moción para la aprobación de la sexta reforma al presupuesto. **Sr. Jorge Redrován Berrezueta**. Yo secundo la moción presentada por el compañero **concejal Lcdo. Vicente Araujo Cedillo. Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación. SECRETARIO. Se procedea tomar a votación:**

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo - A favor.

Lcdo. Humberto Berrezueta Duran- A favor.

Sr Tnlgo. Rodrigo León León- A favor.

Sr. Jorge Augusto Redrován B. - A favor.

Sra. María Pesantez Cedillo.- A favor.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta - A favor.

**Certifico.- Que, altener mayoría en la votación. El Ilustre Concejo Aprueba** en primer debate la Sexta Reforma al Presupuesto 2025 de Suplementos de Ingresos y Gastos **CUARTO PUNTO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde **Arg. Adrián Berrezueta**, agradece la presencia y participación en esta sesión Extraordinaria; y, siendo las

11h55 am, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor alcalde y el suscrito secretario que Certifica. - **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Berrezueta Barreto  
**ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.**

Abg. Joe Belart Espinoza.  
**SECRETARIO DEL ILUSTRE CONCEJO.**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **martes, 1 abril del dos mil veinticinco**, con observación. - **Lo Certifico.-**

Pucará, 1 de abril de 2025.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza  
**SECRETARIO DEL I. CONCEJO**

**CONCEJALES EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL I. CONCEJO GADM PUCARÁ**

Sra. Kerly Márquez Manzano  
**CONCEJALA**

Lcdo. Humberto Berrezueta D.  
**CONCEJAL**

Tnlgo. Rodrigo León León  
**CONCEJAL**

Sr. Jorge Redrován Berrezueta.  
**CONCEJAL**

Ing. Carlos Alberto Reyes Reyes  
**CONCEJAL**

